



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ, Daniel Florencio FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 14:31:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Santiago De Surco, 13 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000229-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0109-2022-CTVC/LIC y 0110-2022-CTVC/LIC, suscitadas en la IE N° 2064 República Federal de Alemania, situada en el Distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0052-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000249-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (13MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 02 casos de alertas suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0052-2022-CTVC/LIMA Y	0109-2022-CTVC/LIC	2064 República Federal de Alemania
02	CALLAO	0110-2022-CTVC/LIC	

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 09:28:25 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Santiago De Surco, 13 de Mayo del 2022

INFORME N° D000249-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0109-2022-CTVC/LIC y N° 0110-2022-CTVC/LIC, suscitadas en la IE N° 2064 República Federal de Alemania, situada en el Distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 052-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0109-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JVT (09MAY2022)
d) Anexo 01: Reporte del SIAGIE
e) Anexo 02: Acta de compromiso del CAE
f) Caso N° 0110-2022-CTV/LIC
g) Informe N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JVT (10MAY2022)
h) Anexo 03: Acta de compromiso

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 12 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 26.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 2064 República Federal de Alemania, situada en el Distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0109-2022-CTVC/LIC y 0110-2022-CTVC/LIC suscitadas en la IE N° 2064 República Federal de Alemania, situada en el Distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0109-2022-CTVC/LIC: IE N° 2064 REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

- 4.1.1. Al respecto, cabe indicar que, según lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.
- 4.1.2. Con fecha 22.03.2022, el MGL aplica en la IE la ficha de seguimiento remoto de la prestación del servicio alimentario en situación de emergencia, verificando que contaba con 688 alumnos matriculados, habiendo brindado asistencia técnica oportuna de mantener actualizada constantemente la base de datos del SIAGIE del MINEDU (documento c) de la referencia).
- 4.1.3. Con fecha 28.04.2022, el subdirector, presidente del CAE participó en la capacitación educativa dirigida a los miembros del CAE del distrito de Puente Piedra, realizada mediante una tele sesión, donde se trataron diferentes temas concernientes al CAE como sus responsabilidades y funciones, uso de formatos, entre otros (evidencia en anexo 01 de documento c) de la referencia)
- 4.1.4. Con fecha 05.05.2022 y 09.05.2022 (reunión presencial) el MGL se entrevistó con el subdirector del CAE, constatando que cuenta con 702 alumnos matriculados según reporte del SIAGIE (documento d) de la referencia), de los cuales 29 alumnos se trasladaron a otras IIEE y 49 alumnos se encuentran en proceso de regularización de matrícula, indicando el subdirector que aún se encuentran en proceso de matrícula según los periodos del MINEDU y frente a dificultades documentarias presentadas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 4.1.5. El MGL vuelve a brindar asistencia técnica personalizada al subdirector, reiterando su responsabilidad en la actualización oportuna de la base de datos del SIAGIE del MINEDU, según documento c) de la referencia, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en los documentos normativos del programa.
- 4.1.6. El subdirector se compromete (documento e) de la referencia) en mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU, participar en capacitaciones y asistencias técnicas programadas, además de comunicar al PNAE Qali Warma, de darse alguna ocurrencia en relación al servicio alimentario. (Respuesta al punto crítico 1).

CASO N° 0110-2022-CTVC/LIC: IE N° 2064 REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

- 4.1.7. Con fecha 28.04.2022, miembros del CAE participaron en la capacitación educativa dirigida a los miembros del CAE del distrito de Puente Piedra, realizada mediante una tele sesión, donde se trataron diferentes temas concernientes al CAE como sus responsabilidades y funciones, uso de formatos, entre otros (evidencia en anexo 01 de documento g) de la referencia)
- 4.1.8. Con fecha 09.05.2022, el MGL se entrevistó personalmente con el presidente del CAE y la secretaria del CAE, Lic. Ana Bertha Huallanca Benavides (personal de IE que no brindó información según lo mencionado por CTVC), manifestando la secretaria del CAE que la persona que se comunicó vía telefónica, no le brindó su nombre ni manifestó ser veedora del Comité Local de Valle Hermoso – Corsac de Puente Piedra, señalando solamente que estaba a cargo de la supervisión de zona de Puente Piedra y que el motivo de la llamada era porque tenía información que la IE no había distribuido alimentos, acotando que esta llamada le generó cierto temor y duda, motivo por el cual optó por no brindar información, indicándole que se comunique con el director de la IE para que le brinde la información solicitada.
- 4.1.9. El MGL brinda asistencia técnica a los miembros del CAE presentes acerca del punto crítico observado por CTVC, de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente del PNAE Qali Warma y la Ley N° 27806-Ley de Transparencia y acceso a la información, la que señala en el art. 8. que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública; en el art. 9 menciona que, estas entidades identificarán, bajo responsabilidad de su máximo representante, al funcionario responsable de brindar información solicitada en virtud de la ley en mención, y por último, en el art. 11, inciso a), añade que *toda solicitud de información debe ser dirigida al funcionario designado por la entidad de la Administración Pública para realizar esta labor. En caso de que éste no hubiera sido designado, la solicitud se dirige al funcionario que tiene en su poder la información requerida o al superior inmediato*".
- 4.1.10. El presidente del CAE, Lic. Adolfo Reyes Guzmán y la secretaria del CAE, Lic. Ana Bertha Huallanca Benavides, se comprometen en brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social, además de asistir y participar en las capacitaciones y/o asistencias técnicas programadas, así como mantener comunicación y coordinación constante con el PNAE en caso de darse alguna ocurrencia en relación al servicio alimentario (Respuesta al punto crítico 1).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- 4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la IE en coordinación con miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0109-2022-CTVC/LIC y 0110-2022-CTVC/LIC suscitadas en la IE N° 2064 República Federal de Alemania.
- 5.2. El MGL brindó asistencia técnica oportuna y posteriormente personalizada a los miembros del CAE de la IE respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula; enfatizando que el PNAE Qali Warma en base a esta actualización, efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.
- 5.3. El subdirector se compromete en mantener actualizada oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU para la atención con productos a todos sus estudiantes durante este año, añadiendo, en acuerdo con la secretaria del CAE, en brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.
- 5.4. La secretaria del CAE, Lic. Ana Bertha Huallanca Benavides, personal que no brindó información según lo mencionado por CTVC, indica que la persona que la llamó solo mencionó estar a cargo de la supervisión de la zona de Puente Piedra y que el motivo de la llamada era porque tenía información que la IE no había distribuido alimentos, generándole cierto temor y duda, motivo por el cual optó por no brindar información, indicándole que se comunique con el director de la IE para que le brinde la información solicitada.
- 5.5. El subdirector se compromete en mantener actualizada oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU para la atención con productos a todos sus estudiantes durante este año, añadiendo, en acuerdo con la secretaria del CAE, en brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.
- 5.6. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con la directora.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 052-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0109-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JVT
- ✓ Anexo 01: Reporte del SIAGIE
- ✓ Anexo 02: Acta de compromiso del CAE
- ✓ Caso N° 0110-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JVT
- ✓ Anexo 03: Acta de compromiso

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 26 de abril de 2022

OFICIO N° 052-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA diecisiete (17) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0106-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0107-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0108-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0109-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0110-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0111-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0112-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0113-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0114-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0115-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0116-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0117-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0118-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0119-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0120-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0121-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0122-2022-CTVC/LIC

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.

Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613

Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0109-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	30/03/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CELIS SILVA MARY MARGOT	3. NÚMERO-DNI:	42594078
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE VALLE HERMOSO-CORSAC DE PUENTE PIEDRA	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	30/03/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	PUENTE PIEDRA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA SAN PEDRO DE CHJOQUE S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0436683-IEP-2064 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	17	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma y el inicio de las clases presenciales, La Sra. Mary Celis veedora del Comité Local de Valle Hermoso-Corsac de Puente Piedra realiza la entrevista vía telefónica a la docente Huallanca Benavides Ana Bertha, identificada con DNI 21787137 miembro del CAE de la IE 2064 República Federal de Alemania del distrito de Puente Piedra, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Miembro del CAE no brindó información a sobre el número de alumnos matriculados así como el número de usuarios programados por el PNAEQW, sin embargo el ETR de Lima Metropolitana y Callao verificó en el portal web http://escale.minedu.gob.pe/PadronWeb/info/ce?cod_mod=1194885&anexo=0 identificando que la institución educativa tiene un total de 712 matriculados y de acuerdo a la programación del PNAEQW para esta IE es de 695, haciendo una diferencia de 17 usuarios que podrían no haber recibido los productos en esta primera entrega.

Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** artículo 8.1. Actualización del listado de las II.EE, "...El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE...Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso..."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Verificar el número real de alumnos matriculados en la institución educativa tomando en cuenta los criterios establecidos por el Programa a fin de evitar que los usuarios se vean perjudicados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-123-2022-LIC-Q (05 folios)
2. Anexos fotográficos (0 folios)



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA			CODIGO N° <u>V-123-2022-LIC-Q</u>
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA			
		(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA		
		(a) Vigilancia Presencial	(b) Vigilancia NO Presencial		
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	<u>30/03/2022</u>	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	<u>16:30 HORAS</u>
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE):					
3	CODIGO MODULAR de la IE	0436683	4	NOMBRE de la IE	2064 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
5	DEPARTAMENTO:	LIMA	6	PROVINCIA:	LIMA
7	DISTRITO:	PUENTE PIEDRA	8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario:	AVENIDA SAN PEDRO DE CHJOQUE S/N
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	PINARES SHUPINGAHUA ROLANDO LUCAS	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
13	MODALIDAD de atención	(a) Productos (b) Raciones	14	FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado
15	NUMERO de ENTREGA a vigilar:	01	16	PERIODO de ATENCION de esta entrega	Del: <u>14/03/2022</u> al: <u>15/03/2022</u>
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	695	18	NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)	712 (ESCALE)
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: _____/_____/_____			
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial			
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:					
21	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local			
22	N° DNI del Informante:	21787137	23	Apellidos y nombres del Informante:	HUALLANCA BENAVIDES ANA BERTHA
24	Teléfono/celular del Informante:	975950989	25	Correo Electrónico del Informante:	ani_bertha@hotmail.es
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD					
A) CONOCIMIENTO SOBRE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES o SEMIPRESENCIALES					
26	¿Se realizó acciones informativas sobre el retorno a clases escolares en la IIEE?				SI NO NV
27	¿Usted conoce las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?				SI NO NV
28	¿Todos los miembros del CAE conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?				SI NO NV
29	¿Todos los docentes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?				SI NO NV
30	¿Todos los padres/madres de familia conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?				SI NO NV
31	¿Todos los estudiantes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?				SI NO NV
B) SITUACION DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022					
32	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI NO NV	→ 32.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA
33	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI NO NV	→ 33.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA
34	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI NO NV	→ 34.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA				CODIGO N° <u>V-123-2022-LIC-Q</u>					
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA									
35	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI	NO	NV	→	35.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
36	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	SI	NO	NV	→	36.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	SI	NO	NV	NA
C) SITUACION DE LA VACUNACION EN LA IIEE											
37	¿Usted ha recibido las 3 dosis de vacuna contra COVID19?							SI	NO	NV	
38	¿Todos los docentes recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?							SI	NO	NV	
39	¿Todos los miembros del CAE recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?							SI	NO	NV	
40	¿Todos los padres/madres de familia recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?							SI	NO	NV	
41	¿Todos los estudiantes recibieron 2 dosis de vacuna contra el COVID19?							SI	NO	NV	
D) CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS DE PREVENCION CONTRA EL COVID19 EN LA IIEE											
42	¿Se realizó acciones informativas sobre el protocolo de prevención de COVID19 en la IIEE?							SI	NO	NV	
43	¿Usted conoce el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?							SI	NO	NV	
44	¿Todos los miembros del CAE conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?							SI	NO	NV	
45	¿Todos los docentes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?							SI	NO	NV	
46	¿Todos los padres/madres de familia conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?							SI	NO	NV	
47	¿Todos los estudiantes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?							SI	NO	NV	
48	¿Se ha organizado los espacios de acuerdo al aforo máximo en la IIEE?							SI	NO	NV	
E) SITUACION DE LA ASIGNACION DE DIRECTORES Y DOCENTES EN LA IIEE											
49	¿Está asignada la plaza de Director en la IIEE?							SI	NO	NV	
50	¿Están asignadas todas las plazas de docentes en la IIEE?							SI	NO	NV	
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA PARA MIEMBROS DEL CAE											
51	¿El CAE está conformado y/o actualizado?							SI	NO	NV	
52	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)							SI	NO	NV	
V. PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO											
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCION DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.											
53	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?							SI	NO	NV	
	53.1 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?							SI	NO	NV	
	53.2 Fecha de entrega por parte del Proveedor 07/03/2022										
54	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos/productos correspondientes a esta entrega?							SI	NO	NV	
55	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarias adecuadas de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?							SI	NO	NV	
56	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en Acta de Entrega (¿Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?							SI	NO	NV	
57	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?							SI	NO	NV	

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° <u>V-123-2022-LIC-Q</u>
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

58	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI	NO	NV	
	58.1 Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?	SI	NO	NV	
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO					
59	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI	NO	NV	NA
60	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?	SI	NO	NV	
61	¿Se almacena alimentos del nivel inicial y primaria en ambientes diferentes (cada nivel tiene su propio almacén)?	SI	NO	NV	NA
62	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?	SI	NO	NV	
63	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)	SI	NO	NV	NA
64	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?	SI	NO	NV	
65	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas(armazón), estantes, tarimas?	SI	NO	NV	NA
66	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI	NO	NV	NA
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA					
67	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?	SI	NO	NV	
68	Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega:				<u>10/03/2022</u>
69	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	NO	NV	NA
70	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	SI	NO	NV	NA
71	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA
72	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA
73	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV	NA
74	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV	NA
75	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	NO	NV	
76	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?	SI	NO	NV	NA
77	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA
78	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA
79	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA
80	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA
81	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	SI	NO	NV	NA
82	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	SI	NO	NV	NA
83	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	NV	NA
84	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19)?	SI	NO	NV	NA
85	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?	SI	NO	NV	NA
86	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	SI	NO	NV	NA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA			CODIGO N° V-123-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA			

87	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?										SI	NO	NV	NA	
88	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?										SI	NO	NV	NA	
89	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?										SI	NO	NV	NA	
90	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?										SI	NO	NV	NA	
91	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?										SI	NO	NV	NA	
92	Otros: Especifique:										SI	NO	NV	NA	
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA															
93	Consumo de Alimentos en el Hogar														
<i>El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar</i>															
	Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma					
	Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
94	Consumo de Alimentos en la IE														

<i>El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa</i>															
	Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma					
	Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
94.1	¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?										SI	NO	NV	NA	
94.2	Si la respuesta anterior es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor Otro:														
94.3	¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?										SI	NO	NV	NA	
94.4	¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?										SI	NO	NV	NA	
94.5	¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?										SI	NO	NV	NA	

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° <u>V-123-2022-LIC-Q</u>
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

VI. SUPERVISION Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO

95	¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? <i>(Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 99)</i>	SI	NO	NV
96	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?	SI	NO	NV
97	¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE? <i>(Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)</i>	SI	NO	NV
98	¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?	SI	NO	NV

VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)

99	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?	SI	NO	NV
100	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?	SI	NO	NV
101	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?	SI	NO	NV
102	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?	SI	NO	NV

103 **OBSERVACIONES (o dificultades)** **DOCENTE INDICA QUE TODAVÍA SE ESTÁN MATRICULANDO NIÑOS, DOCENTE NO QUISO BRINDAR MAYOR INFORMACIÓN POR MOTIVOS DE TANTA INSEGURIDAD**

104 **RECOMENDACIONES**

105 FECHA FINAL de la entrevista: 30/03/2022 106 HORA FINAL de la entrevista: 17:00 HORAS

DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
DNI:	42594078	DNI:	26702141
Apellidos y Nombres:	CELIZ SILVA MARY MARGOT	Apellidos y Nombres:	CALUA TORRES ROCIO ESTHER
Cargo:	VOCAL	Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO
Correo electrónico:	marycielo1210@hotmail.com	Correo electrónico:	limametro.1rctvcvperu@gmail.com
Teléfono:	972219673	Teléfono:	984063803



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por VASQUEZ TORRES Jorge Orlando FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2022 20:19:28 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Santiago De Surco, 09 de Mayo del 2022

INFORME N° D00012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JVT

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO A LA IE N° 2064 "REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA DE LIMA.

Referencia : a) PROVEIDO N° D001270-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (26ABR2022)
b) OFICIO N° 052-2022-CTVC /LIMA Y CALLAO
c) CASO N° 0109-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 09 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle las actividades desarrolladas respecto a 01 Punto Crítico identificado por CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO en la Institución Educativa primaria N.º 2064 República Federal de Alemania, con Código Modular 0436683 perteneciente al ítem Puente Piedra 2, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTE.

Con OFICIO N° 052-2022-CTVC /LIMA Y CALLAO de fecha de registro 26/04/2022, el representante de la CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, PORTAL CABANILLA STALIN JOSEPH, realizó el proceso de veeduría a la Institución Educativa primaria N.º 2064 República Federal de Alemania, con Código Modular 0436683 perteneciente al ítem Puente Piedra 2, en donde se desarrolló la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de la emergencia sanitaria, en la cual identifiqué 01 Punto Crítico en la Institución Educativa sobre lo siguiente:

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La IE observada pertenece al distrito de Lima, provincia de Lim; nivel Primaria.

II. BASE NORMATIVA

- 1.1. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.09.2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 1.2. Con RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.05.2021, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 2.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por PEREA OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.05.2022 20:14:01 -05:00

III. ANALISIS.

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IEP 5010 2064 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

- 3.1.1 En referencia al punto crítico indicado en el caso CASO N° 0109-2022-CTVC/LIC con fecha 30/03/2022; la RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el artículo 8.1. Actualización del listado de las II.EE, indica: "...**Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU...**", por lo cual la UTLMC realizó la primera entrega de los alimentos en el mes de marzo en base a la RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, el cual contiene la primera actualización del listado de IIEE con corte de matrícula del año anterior, en el cual se especifica que la IEP N.° 2064 República Federal de Alemania, con código modular 0436683 perteneciente al ítem Puente Piedra 2, tiene programada la atención a 695 usuarios.
- 3.1.2 Con fecha 22.03.2022 se realizó la FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA a la IE N.° 2064 República Federal de Alemania, donde se verificó la cantidad de niños matriculados siendo 688 y se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 3.1.3 Con fecha 22.04.2022 se realizó la FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA a la IE N.° 2064 República Federal de Alemania, donde se verificó la cantidad de niños matriculados siendo 705 y se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 3.1.4 El 29.04.2022 se informa y se socializa a la IE señalada sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO y se le comunica sobre la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0109-2022-CTVC/LIC con fecha 30/03/2022; al whatsapp personal del sub director (presidente CAE) Lic. Adelfo Reyes Guzmán, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (Anexo 01).
- 3.1.5 El 09.05.2022 se entrevista al sub director presidente del CAE, de forma presencial, sobre los puntos críticos observados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia sanitaria, con el objetivo de hacer seguimiento de los compromisos frente a las observaciones presentadas.
- 3.1.6 Se ha logrado brindar asistencia técnica personalizada al CAE sobre el punto observado y de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW como los lineamientos en "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 3.1.7 Director manifiesta, con fecha 05.05.2022 cuenta con 702 alumnos matriculados según nómina del SIAGIE, de los cuales 29 alumnos se trasladaron a otras IIEE y manifiesta que 49 alumnos se encuentran en proceso de regularización de matrícula, indicando además que aún continúa en proceso de matrícula según los periodos del MINEDU y frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 3.1.8 Asimismo, el sub director representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitada mediante telesección educativa en la fecha 28.04.2022 dirigida a los miembros CAE del distrito de PUENTE PIEDRA con la siguiente temática:
1. Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
 2. El modelo de Cogestión del PNAEQW
 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
 4. Medidas de prevención contra la COVID-19
 5. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos
 6. Entrega oportuna de canastas a los padres de familia antes del inicio del período de atención establecido en el contrato.
- 3.1.9 Al finalizar la asistencia técnica sub director (presidente CAE) Lic. Adelfo Reyes Guzmán manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM PUENTE PIEDRA 2 - MODALIDAD PRODUCTOS** con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. La IE N.º 2064 República Federal de Alemania cuenta con 673 alumnos matriculados y 49 usuarios en proceso de regularización de matrícula, así mismo se atiende a un total de 695 usuarios, encontrándose una diferencia de 27 alumnos. El director se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios culminado el proceso de matrícula
- 4.2. Según listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IE N.º 2064 República Federal de Alemania, con Código Modular 0436683 perteneciente al ítem Puente Piedra 2, tiene programada la atención a 695 usuarios, lo cual estaría acorde con la RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE
- 4.3. De acuerdo a las observaciones presentadas por el CTVC con CASO N° 0109-2022-CTVC/LIC con fecha 30/03/2022; IE N.º 2064 República Federal de Alemania con código modular 0436683 perteneciente al ítem Puente Piedra 2, se brindó la asistencia técnica al sub director representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma de manera personalizada sobre los puntos observados de acuerdo a los lineamientos establecidos para el desarrollo del servicio alimentario, RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4.4. El sub director Lic. Adelfo Reyes Guzmán, presidente del CAE, manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM PUENTE PIEDRA 2 - MODALIDAD PRODUCTOS** con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO.

V. RECOMENDACIONES.

Se recomienda derivar el presente informe al área de Coordinación Técnico Territorial.

VI. ANEXOS.

Anexo 01: EVIDENCIA SOBRE CONTROL DE ASISTENCIA: CAPACITACIÓN A MIEMBROS CAE

Anexo 02: REPORTE DEL SIAGIE

Anexo 03: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM
PUENTE PIEDRA 2 - MODALIDAD PRODUCTOS

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JORGE ORLANDO VASQUEZ TORRES
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 01:

EVIDENCIA SOBRE CONTROL DE ASISTENCIA: CAPACITACIÓN A MIEMBROS CAE

Excel spreadsheet showing a list of members with columns: DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO, NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, NIVEL, DISTRITO DE LA IE, NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS, DNI, CELULAR, CARGO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA. Includes a header row and multiple data rows.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resumen Anual: 2022

Nro. Pag.: 1 de 1
Fecha: 11/04/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0436683-0 2064 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	702	367	335	44	57	68	47	56	63	65	61	59	44	75	63
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	29	15	14	0	2	3	2	2	1	5	6	3	1	2	2
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


INSTITUCION EDUCATIVA N° 2064
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
Rafael de Armas Shunguilla
DIRECTOR

**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM PUENTE PIEDRA
2 - MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 2064 República Federal de Alemania con código modular 0436683, del nivel primaria ubicada en el distrito de Puente Piedra, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en el punto observado del CASO N° 0109-2022-CTVC/LIC por el CTVC Lima Metropolitana y Callao.

- 1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU. CAE manifiesta que cuenta con 673 alumnos matriculados según nómina del SIAGIE, 29 alumnos en traslado y 49 en proceso de regularización de matrícula, indicando además que continua en proceso de matrícula según los periodos del MINEDU.
2	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el PNAEQW con los MGL, ante alguna ocurrencia o consulta que involucre la prestación del servicio alimentario.

Siendo las 09: 30 horas del 09 de mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.


Adolfo Reyes Guzmán

Nombre y Apellido completo:

Cargo del C.A.E.: Presidente

DNI: 32527061


Ana Huallanca Benavides

Nombre y Apellido completo:

Cargo del C.A.E.: Secretaria

DNI: 21787137

Nombre y Apellido completo:

Cargo del C.A.E.:

DNI: